

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22707 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 196/2012.

Fecha del auto de declaración: 29 de mayo de 2012.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Sopsa, S.A., con domicilio en Paseo Huerta del Guadián, número 7, bajo, de Palencia, con CIF n.º A-47045323.

Administrador concursal: Juan Ramón de la Fuente Oliveros.

Dirección postal: Becerro de Bengoa, 7 entreplanta Palencia.

Teléfono: 979751700.

Fax: 979742051.

Dirección electrónica: concursosopsa@interforoabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del auto de declaración de concurso.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 7 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043906-1